
Las Prácticas Sociales Educativas como política pública. La experiencia del Programa de Prácticas Sociales Educativas en la UNCUYO

Mesa 56: ¡Salir de las aulas! Epistemologías y metodologías de las prácticas educativas en territorio

María Sol Balacco, sbalacco@uncu.edu.ar, Gabriela Siarri, gsiarri@uncu.edu.ar, Gladys Rivero, gladysruth2016@gmail.com. Secretaría de Extensión y Vinculación. Rectorado

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es presentar a las Prácticas Sociales Educativas como una política pública, definiendo a esta última como “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.” (Corzo, J. 2013)

Primeramente se compartirá el recorrido del Programa de Prácticas Sociales Educativas (PPSE) del Área de Innovación Social (Secretaría de Extensión y Vinculación – Rectorado), cuyos objetivos principales apuntan a: contribuir en la definición de criterios comunes para la implementación de las PSE en cada Unidad Académica; enriquecer la formación profesional integral de la comunidad universitaria; y, definir un marco conceptual básico para la sensibilización y desarrollo de las PSE en los territorios. A su vez, pretende ordenar y sistematizar todas las actividades y acciones de la mano de las Unidades Académicas, focalizar las distintas estrategias de implementación y abordaje en territorio junto a las distintas comunidades, organizaciones sociales e instituciones públicas. Por lo cual, presentaremos al PPSE en general y a las PSE en particular, como una propuesta de gestión

institucional y una fuerte estrategia que pretende mejorar y enriquecer la formación integral de los estudiantes, buscando generar un impacto social transformador en las comunidades.

Además, se realizará un recorrido de la normativa con que la Universidad busca institucionalizar y regular la implementación de estas prácticas y los resultados alcanzados en materia de PSE.

Las Prácticas Sociales Educativas (PSE) se definen como una estrategia de innovación pedagógica para alcanzar la formación universitaria integral. Consisten en el desarrollo de acciones reiteradas en el territorio, incorporadas al trayecto académico (currícula), que involucran las tres funciones sustantivas de la universidad: investigación, docencia y extensión; fortalecen la formación integral de todos los actores involucrados. Por lo tanto, son un medio a partir del cual la universidad cumple con el desafío de formar profesionales responsables, con fuerte compromiso social y capaces de actuar en el medio. Ponen el acento en la intervención interdisciplinaria y participativa, con el fin de aportar a la resolución de problemáticas sociales complejas, promoviendo la articulación y el diálogo entre la UNCUYO y las comunidades en territorio.

Palabras claves: prácticas sociales educativas – políticas públicas - territorio

1. Introducción

La Universidad Nacional de Cuyo desde su creación el 16 de agosto del año 1939 a través del decreto N° 26.971 PEN orientó su actividad hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con especial referencia a la vida nacional y regional¹. Nuestra Universidad está conformada por 12 (doce) Unidades Académicas; 3 (tres) Institutos; y 6 Colegios Secundarios. Esta diversidad de dependencias distribuidas en todo el territorio

¹ Universidad Nacional de Cuyo: <http://www.uncuyo.edu.ar/resena-historica>

provincial facilita el contacto permanente con la sociedad a la vez que le permite una mirada ecuménica de los problemas socialmente relevantes.

Buscando adentrarnos en la discusión y reflexión de las PSE como Política Pública es que; por un lado, nos es necesario presentar desde qué noción de extensión nos posicionamos. Por lo cual, especificaremos a qué nos referimos cuando hablamos de extensión universitaria. Y por otro, expondremos el recorrido del Programa de Prácticas Sociales Educativas y su crecimiento, lo que nos lleva a realizar una prospectiva de las PSE como una verdadera Política Pública.

Objetivo General:

Posicionar a las Prácticas Sociales Educativas como una política pública.

Objetivos específicos

1. Situar a las Prácticas Sociales Educativas en la extensión universitaria y dentro de los avances en curricularización a nivel nacional.
2. Aportar a la reflexión y a la discusión sobre las PSE como dispositivo pedagógico y su impacto en la contribución a la resolución de problemáticas sociales relevantes.
3. Compartir el recorrido y el crecimiento del Programa de Prácticas Sociales Educativas.

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Extensión Universitaria?

Siguiendo a Tomassino, H. y Cano, A., (2016), en Latinoamérica podemos encontrar objetivados y diferenciados dos modelos de extensión universitaria que conviven hasta la

actualidad, el difusionista transferencista y el de extensión crítica. Ambos pueden definirse siguiendo algunos criterios, a saber: “cómo se define y qué lugar se asigna, en cada modelo, al interlocutor social de las experiencias de extensión, si se promueve o no cierta precisión conceptual de la extensión, y cómo se define (explícitamente o por la negativa) a la extensión y sus horizontes pedagógicos y ético-políticos” (p.12).

Es así que, la concepción crítica de la extensión se encuentra ligada desde su nacimiento a los movimientos sociales (campesinos, estudiantiles, obreros, etc.) y encuentra su marco epistemológico-conceptual en la educación popular y metodológico en la investigación acción participativa. En este sentido, la extensión entendida como “como un proceso crítico y dialógico se propone, en cambio, trascender la formación exclusivamente técnica (...) y alcanzar procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de las sociedades latinoamericanas. (...) en su dimensión política, esta perspectiva de la extensión se propone contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos intentando aportar a la generación de procesos de poder popular” (Tommasino, H. y Cano, A., 2016, p.15)

De esta manera, integrar la extensión a la currícula nos lleva a pensar el modelo de integralidad como política universitaria que conjuga una formulación conceptual definida como “perspectiva de la integralidad” con una formulación programática, consistente en una serie de programas, proyectos e instrumentos normativos articulados estratégicamente a partir del objetivo de la integración de la extensión a los procesos formativos curriculares de todas las áreas de conocimiento de la universidad (Tommasino, H. y Cano, A., 2016, p.19). Ésto nos hizo reflexionar en la necesidad de generar un dispositivo o estrategia pedagógica que permitiera integrar las acciones de extensión a la currícula de les estudiantes en nuestra Universidad.

En la UNCUYO la perspectiva crítica de la extensión universitaria busca curricularizarse mediante las Prácticas Sociales Educativas, entendidas como una estrategia de innovación

pedagógica para alcanzar la formación integral, a través de la articulación de las tres funciones sustantivas de la universidad, docencia, extensión e investigación y la incorporación de un nuevo actor social en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que implica un nuevo espacio en la formación.

De esta manera, futuros profesionales pueden desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades a través de la experiencia práctica ampliando el conocimiento sobre problemas concretos, propios de nuestras sociedades, pero también influyendo e impactando en la resolución de problemáticas específicas y relevantes. Se considera que el trabajo en territorio amplía los conocimientos adquiridos en las aulas y a su vez, posibilita la adquisición de otros saberes contribuyendo a un aprendizaje situado. Colabora en la formación integral de estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados, profundamente motivados, provistos de sentido crítico y capaces de analizar los problemas reales de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales. Si se fortalece el compromiso social particularmente hacia los sectores con derechos vulnerados, se tendrá un mejor conocimiento de la realidad y una mejor adecuación para enfrentar los problemas de la sociedad de manera integral. Como sostienen Cecchi, Pérez y Sanllorenti (2013), la Universidad como parte de su deber ser tiene que asumir el compromiso de involucrarse en el diseño e implementación de políticas públicas, interviniendo de manera articulada con los actores mencionados.

3. Las Prácticas Sociales Educativas como Política Pública

Para avanzar en el desarrollo de este trabajo compartiremos algunas reflexiones y definiciones de distintos autores sobre lo que son y/o implican las políticas públicas. Julio Franco Corzo (2013) presenta a las políticas públicas "...como acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones." (p. 86)

Por su parte, Delgado Godoy, L. (2009) dice que “Las políticas públicas son conjuntos de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Por ejemplo, el desempleo, la inseguridad ciudadana, la escasez de vivienda, la inmigración, el medioambiente, etc.” (p. 2)

Finalmente, Aguilar Villanueva, indica que una política pública es “en suma: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce”. (Aguilar Villanueva, en Cecchi, Pérez, y Sanllorenti, 2013, p. 70)

Teniendo en cuenta las definiciones y aportes anteriores en cuanto a políticas públicas podemos decir que *las Prácticas Sociales Educativas como una política pública permiten por un lado fortalecer los vínculos sostenidos en el tiempo con las organizaciones sociales / instituciones públicas generando un impacto social positivo (resolución de problemáticas relevantes) y por otro profundizar la formación integral de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y egresades).*

Ahora bien, ¿Qué implica entender a las PSE como política pública? ¿y por qué son importantes y necesarias para la Universidad? Entender a las PSE como política pública implica pensarlas como acciones colectivas que se guían por un objetivo claro, que al involucrar a todos los claustros, a las funciones sustantivas de la universidad y a actores territoriales, contribuyen a la formación integral de los actores universitarios que intervienen y generan un impacto positivo en la sociedad. Las PSE son importantes y son necesarias porque fortalecen la integración de la Universidad en la sociedad en que está inserta, participando en la resolución de sus principales problemas y demandas, propiciando la formación de profesionales comprometidos socialmente y abriendo el espacio universitario a actores sociales y territoriales. Esto implica que la Universidad se transforma y se nutre con las distintas experiencias en territorio; por ejemplo, modificando las estructuras de las mallas

curriculares, actualizándolas, priorizando actividades, renovando los contenidos de los distintos espacios curriculares, permitiendo otras metodologías participativas, etc. En línea con lo anterior coincidimos en que,

Se debe tener en cuenta que esto también implica responsabilidad y compromiso por parte de quienes componemos la universidad y de la misma, entendida como institución. Las Prácticas Sociales Educativas al fortalecer los lazos de confianza con las organizaciones, instituciones y comunidades, a través de este rol activo que asume la universidad, explicita que “ir al territorio” es algo más que sólo salir de la universidad. Es una manera de igualar a los actores implicados en los procesos de desarrollo y políticas públicas. Horizontalidad que promueve y genera lazos de confianza más genuinos. Es decir, acá estamos en “igualdad de condiciones” dejando el lugar de primacía que implica el pertenecer a la comunidad universitaria, que históricamente se la caracterizó como la cuna del saber, donde ir al territorio conlleva humanizarnos a través del acercamiento, la escucha, los afectos, las miradas, las dificultades y fortalezas que nos permiten avizorar un horizonte juntos y juntas. A su vez, las PSE implican el ingreso y/o la apropiación del espacio universitario por parte de las organizaciones sociales, y su inclusión como actores del acto educativo, abriendo nuevas alternativas para las personas. Lo cual también permite la salida de las cuatro paredes de la comunidad universitaria. Es decir, se construyen espacios más democráticos y prácticas pedagógicas dialógicas y liberadoras (al decir de Freire) “dentro y fuera” de la universidad, constituyéndose la misma en un territorio y un espacio en disputa. Las PSE potencian una nueva manera de pensar, ser y hacer universidad, un nuevo paradigma educativo (Rivero, G. , 2020: 78-79)

Es así que las PSE implementadas y sustentadas sobre la base del trabajo real con y para la comunidad desde una perspectiva de diálogo de saberes, interdisciplina, territorialidad (entre otras) nos permite decir y proponer que estas acciones llevadas a cabo por los distintos estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo de la UNCUYO en cierta forma presenta el sustento para empezar a pensar en políticas públicas destinadas a la formación integral y al fortalecimiento de los vínculos sostenidos en el tiempo con las organizaciones sociales e instituciones públicas; generando un impacto social positivo.

En la UNCUYO, la Res. 584/15 CS (declara de Interés Institucional a las PSE), la Ord. 07/16 CS (presenta la propuesta de PSE), la Ord. 75/16 CS (reglamentación de la Ord. 7/16) y la Res. 233/2018 ME (pedido de incorporación de las PSE en la Instituciones Universitarias Públicas, Ministerio de Educación de la Nación), demuestran la voluntad política y el compromiso institucional de marchar hacia un nuevo paradigma. Sabemos que como Universidad estamos en este camino y que el trabajo es arduo, pero como bien se expresa en el Estatuto Universitario, las PSE son parte inherente de la función social de la universidad:

Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambiente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior. (Art. 1, Estatuto Universitario UNCuyo).

Por último, retomando las palabras de Cecchi, Pérez y Sanllorenti (2013)

Insistimos: la universidad, como parte de su “deber ser” tiene que asumir el compromiso de involucrarse en el diseño e implementación de políticas públicas, interviniendo de manera articulada con los actores mencionados.

Esto implica abandonar la perspectiva ególatra de hacer lo que quiere o lo que le queda cómodo para hacer lo que debe, lo que es necesario. Entendemos que, para ello, resulta imperioso avanzar hacia modos de gestión que impliquen el necesario involucramiento en la prestación de servicios, la asistencia técnica y la cooperación con los sectores sociales y productivos, especialmente, con aquellos más vulnerables. Todo ello teniendo en cuenta, por encima de toda consideración, que su misión social radica invariablemente en atender a la demanda social, acudiendo e interviniendo donde efectivamente confluyen los problemas reales. (p.80)

4. Recorrido del Programa de Prácticas Sociales Educativas y de las PSE en la UNCUIYO

En vistas de analizar y aproximarnos a las PSE como política pública pasaremos a compartir el recorrido de la UNCUIYO en este aspecto, y a la vez facilitar y compartir la experiencia y estrategias de trabajo para la realización y curricularización de PSE.

En el año 2013 se realizó el plan estratégico 2021, y la UNCUIYO reafirmó su identidad de institución socialmente responsable y afianzada en los ejes de la creación, desarrollo y coordinación de acciones que garanticen derechos e igualdad de oportunidades. En ese marco el Área de Innovación Social de la Secretaría de Extensión y Vinculación es un actor clave para promover y fortalecer el vínculo de la Universidad con los actores sociales. Este Área tiene una corresponsabilidad con otras dependencias que reafirman estos principios por medio de relaciones diferentes, pero con el objetivo claro de una universidad cada vez más permeable a las demandas sociales.

En el año 2014 se crea en el ámbito del Vicerrectorado el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa “Gustavo Kent”, conformado por cinco programas entre los que se encontraba el Programa de Prácticas Sociales Educativas.

Basándose en estas premisas es que en el año 2015 se declaran de interés institucional las Prácticas Sociales Educativas en la UNCUYO (Res.Nº 584/2015 CS). En la misma se solicita la elaboración de un marco normativo que formalice y defina criterios comunes para su implementación en cada Unidad Académica. Esto se concreta con las Ordenanzas N° 07/16CS y N° 75/16CS que ordenan su incorporación dentro de los Diseños Curriculares de los Planes de Estudio de las carreras de pregrado y grado. Los instrumentos mencionados referencian a las PSE por su contribución en el desarrollo de las capacidades globales del egresado y como estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral.

Las ordenanzas aprobadas por el Consejo Superior de la UNCUYO, mencionadas anteriormente, definen a las PSE como una estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral y fortalecen la formación integral de todos los actores involucrados (docentes, egresados/as, personal de apoyo académico, investigadores/as, estudiantes, miembros de organizaciones sociales, vecinos/as, etc.) Por lo tanto, son un medio a partir del cual la universidad cumple con el desafío de formar profesionales responsables, con fuerte compromiso social y capaces de actuar en el medio.

En el año 2018, con el cambio de gestión se produce una reorganización de las áreas y dependencias del Rectorado. De esta manera el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa Gustavo Kent que dependía de Vicerrectorado, pasó a integrar la Secretaría de Extensión y Vinculación bajo el nombre de Área de Innovación Social.

A partir de las experiencias de extensión y de los proyectos sociales que se desarrollan en la UNCUYO; desde del Área de Innovación surge la necesidad de fortalecer el Programa de Prácticas Sociales Educativas como una propuesta de gestión institucional y una fuerte

estrategia educativa que permita, por un lado mejorar y enriquecer la formación integral de los docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico y por el otro, fortalecer y afianzar el vínculo que la Universidad tiene con las organizaciones sociales y demás actores territoriales.

5. El Programa de Prácticas Sociales Educativas, estrategias de trabajo y líneas de acción para la implementación de las PSE

En el Área de Innovación Social coexisten junto al Programa de Prácticas Sociales Educativas programas institucionales que abordan problemáticas específicas, se sitúan de forma permanente en determinados territorios y trabajan y articulan acciones sostenidas con organizaciones sociales y territoriales. Estos espacios son importantes a la hora de pensar, organizar y profundizar la implementación de las PSE en la UNCUYO, ya que se constituyen en centros de trabajo conjunto, que afianzan el vínculo de la Universidad con las organizaciones sociales/instituciones públicas, con trayectoria y disponibilidad para la entrada de estudiantes y equipos de docentes que comienzan a transitar sus primeros pasos en esta materia.

Hasta la actualidad el PPSE ha realizado una serie de formaciones, capacitaciones y talleres formativos, destinados a la comunidad universitaria (UUA, Institutos, Escuelas preuniversitarias), a su vez que afianza las relaciones y vínculos con las organizaciones sociales tanto de forma directa como por medio de la articulación con los distintos programas (tanto de convocatoria como institucionales). También, y en pos de fortalecer y avanzar en la implementación de las PSE, cabe resaltar la importancia del trabajo articulado con Secretaría Académica (Rectorado) a través de acuerdos y responsabilidades asumidas en lo atinente a las funciones específicas de cada uno de los espacios, como a las compartidas. Esto demuestra que se avanza y se trabaja continuamente en pos de la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad. A pesar de que el proceso de curricularización de la

extensión, las implicancias de las Prácticas Sociales Educativas y la complejidad (de relaciones, de actores, de intereses, etc.) propia de las instituciones universitarias son complejos, este trabajo conjunto constituye un gran avance.

Ahora bien, en base al trabajo realizado a lo largo de estos años y como expresamos en desarrollos teóricos anteriores (Petrelli, Rivero, Siarri, Balacco y Rodríguez, 2017), compartimos a continuación algunas **líneas de acción** que consideramos pueden favorecer la implementación de las Prácticas Sociales Educativas:

- Se propone una etapa de **sensibilización** previa al trabajo en territorio; de aproximación a las PSE, en la que se trabaje teóricamente los distintos criterios comunes o aspectos conceptuales básicos, distintas metodologías de trabajo, técnicas y herramientas de abordaje vinculadas a las propuestas a desarrollar en los territorios; a su vez, brindar un marco de implicancia y pertinencia respecto a pensar y repensar la misión social de la Universidad y su compromiso social.
- Que exista una clara **delimitación de los objetivos** de corto plazo en el marco del espacio curricular y los objetivos a largo plazo, definidos por la Carrera - Áreas y/o Ciclo, la cátedra y de las organizaciones/instituciones.
- Se insta a contar con la **participación de miembros** de organizaciones sociales y/o miembros de las instituciones públicas con quienes, necesariamente se debe diseñar el plan de trabajo, para garantizar un proceso formativo armónico, integral y de complejidad creciente; promoviendo un impacto significativo en el tiempo de mediano y largo plazo, cuya temática esté vinculada a una problemática socialmente relevante.

- La Integración de **diversas estrategias pedagógicas** que vinculen a los procesos de enseñanza y aprendizaje a las prácticas; implica problematizaciones y la construcción de hipótesis de resolución en forma colaborativa que se constituyen objeto de evaluación sobre los trayectos recorridos.
- Se debe contemplar cierta **flexibilidad** en la planificación, ejecución y evaluación debido a cambios, según las necesidades e imprevistos que surjan.
- Deben asegurarse **procedimientos para la rectificación o ratificación** de la política académica de cada una de las Carreras, Áreas y/o Ciclos y su correlato con los contenidos de las materias y del plan de estudio conforme a las experiencias acumuladas de los estudiantes en trabajo conjunto con los miembros de las organizaciones.
- Las **Unidades Académicas fijarán las prioridades institucionales** en el marco de la normativa existente, reglamentarán su implementación, la forma de estructurar las distintas instancias, la cantidad de estudiantes y docentes en las propuestas de PSE, la cantidad de encuentros en territorio, las alternativas de acompañamiento y evaluación, arbitrando los medios para la coordinación institucional de la programación curricular de las mismas.
- La metodología de **acompañamiento y evaluación** debe ser de carácter cualitativa y continua durante todo el desarrollo de la propuesta de PSE, en la cual debe participar todo el equipo incluyendo las personas de la comunidad involucrada. Desde el PPSE y en articulación con los demás

programas del Área, se realizarán mínimo dos acompañamientos/monitoreos a los proyectos inter-cátedra, inter-facultad o aquellos que sean interdisciplinarios.

- Además, se proponen distintas alternativas de acompañamiento y evaluación, que pueden ser complementarias unas con otras, los docentes o equipo docente de la Cátedra/Área/Departamento podrá tener en cuenta: a) Confección de Informes parciales - grupales donde se expresen eventuales modificaciones, nuevos aprendizajes, reflexiones grupales junto con los miembros de la organización/institución. Elaboración de un informe final, el cual incluya estimación de impacto, conocimientos aplicados, consideraciones sobre la materia, el plan de estudios y la disciplina en general. b) Registro - sistematización del momento de autoevaluación por quienes han formado parte de la propuesta, de modo tal, puedan hacer una reflexión crítica y constructiva de la experiencia. c) Los informes de los monitores/referentes universitarios y de la organización/institución participante (si los hubiere).

Las acciones más relevantes que se han llevado a cabo en el Programa de PSE son:

- Durante el año 2018 y hasta agosto de 2019, se llevó a cabo un Ciclo de Formación en PSE para docentes, egresados y estudiantes, enmarcado en un proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias en su convocatoria "SINERGIA". Ciclo de formación que buscó consolidarse como un espacio continuo de formación y capacitación. Tuvo como objetivo fundamental el de implementar y fortalecer propuestas que permitan la acreditación curricular de experiencias de extensión, en su dimensión crítica en territorios de Mendoza. La iniciativa fue coordinada por el Área de Innovación Social con la participación de la Secretaría Académica, la Secretaría de

Extensión Universitaria de Rectorado y las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas, Odontología, Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Exactas y el Instituto Tecnológico Universitario. Fue realizado en dos etapas:

En la primera etapa (teórica) se trabajaron conceptos, criterios y definiciones en torno a la extensión universitaria, la investigación acción participativa, las prácticas sociales educativas, distintas estrategias y herramientas, entre otros temas, que permitan la realización de PSE en los distintos espacios curriculares. Es así que se debatió acerca de las alternativas para vincular espacios curriculares y sus contenidos con acciones en territorio y se abordaron las metodologías de trabajo con las comunidades para llevar adelante las propuestas. Esta primera etapa de formación concluyó con la formulación de propuestas vinculadas a diversos territorios. Inició en abril de 2018 y finalizó en diciembre de ese mismo año. Contó de 4 módulos teóricos, 2 módulos complementarios para profundizar temas puntuales y 1 encuentro de Experiencias de PSE. Estas instancias teóricas se llevaron a cabo en la universidad.

La segunda etapa (territorial), inició durante el mes de mayo del 2019 hasta octubre del mismo. El eje central fue el desarrollo de Prácticas Sociales Educativas en territorio, buscando poner en práctica el diálogo de saberes y la interdisciplina, poniendo en juego las herramientas teóricas y metodológicas abordadas durante la primera etapa del ciclo de formación. Contó de instancias en territorio y de momentos de reflexión y devolución junto a las organizaciones sociales. Para esto, cuatro equipos de docentes trabajaron en territorio con organizaciones sociales con el fin de realizar una Práctica Social Educativa. Para ello se elaboró de forma conjunta un plan de trabajo con el objetivo de generar un impacto tanto en los actores universitarios que realizaron la práctica como también en las organizaciones territoriales con las que trabajaron.

- En el año 2019 las UUA expresaron una creciente demanda de formación y financiamiento para poner en marcha experiencias de PSE. Es así que el Programa

de Prácticas Sociales Educativas del Área de Innovación Social , en un acuerdo histórico con Secretaría Académica de Rectorado, que buscó fortalecer el trabajo coordinado y conjunto en pos de profundizar y consolidar las Prácticas Sociales Educativas al interior de la UNCUYO, decide poner en marcha por un lado un plan de formación y por otro una convocatoria para la presentación de Propuestas de Implementación de PSE.

- Durante el segundo semestre del año 2019 se realizó un **Ciclo de Formación en PSE** en articulación con la Secretaría Académica. A lo largo de siete encuentros teórico - prácticos y tres instancias de reflexión y orientación de la práctica, estudiantes avanzadas, docentes, personal de apoyo académico, egresadas, personal de gestión de la UNCUYO y referentes de organizaciones sociales, se formaron en Prácticas Sociales Educativas. El objetivo central de esta formación fue aproximarse al concepto de PSE, diferenciándolo de otras prácticas como pueden ser las pre-profesionales, voluntariados, pasantías, etc. Se buscó además acercar a los participantes, al trabajo en territorio y brindarles algunas herramientas específicas para dicho trabajo.

Este ciclo estuvo orientado principalmente a miembros de la comunidad universitaria sin experiencia ni formación en la temática. Esto tiene que ver con que el Área de Innovación Social realizó en forma simultánea el primer llamado a la presentación de propuestas de implementación de PSE; cuyo requisito principal para quienes se presentaron fue el de haber realizado algún tipo de formación en PSE. Este llamado involucró a toda la comunidad universitaria, es decir a todas las Unidades Académicas e Institutos, a los cuatro claustros y a los miembros y referentes de organizaciones sociales. Se dispuso de un financiamiento de hasta \$20.000 por propuesta. Las propuestas debían ser presentadas por equipos docentes con al menos un integrante formado en PSE. Asimismo, estaban orientadas al trabajo con organizaciones sociales o instituciones públicas, buscando además que formaran parte de los equipos de trabajo.

Se presentaron 20 propuestas de implementación de PSE. En todos los casos se articuló con alguna organización social, los equipos incorporaron estudiantes y en muchos casos las propuestas involucraron más de un espacio curricular o cátedra. Resultaron aprobadas 19 de las cuales, durante el año 2020 (y por los motivos vinculados a la pandemia y a la situación de aislamiento) se ejecutaron 10 quedando con prórroga para el 2021 las restantes. Resulta importante aclarar que el Programa de Prácticas Sociales Educativas ha destinado financiamiento para que las propuestas ejecutadas durante el 2020 continúen durante el 2021. Es así que 8 de las 10 decidieron sostener y profundizar el trabajo realizado y actualmente se encuentran en ejecución junto a 5 de las propuestas de implementación que solicitaron prórroga el año pasado.

La apertura en paralelo del ciclo de formación como de la convocatoria tiene que ver con una estrategia clara de favorecer la implementación y curricularización de las PSE en el marco teórico y metodológico explicitado anteriormente.

- Actualmente estamos trabajando en el ciclo de formación para el 2021, el objetivo del mismo es generar un espacio de formación permanente e interdisciplinario para acompañar a las UUAA en la formación e implementación de las Prácticas Sociales Educativas, buscando además, brindar herramientas específicas para acercar a los participantes al trabajo en territorio, promoviendo competencias afines al compromiso social e incentivando el pensamiento crítico y la profundización del vínculo de la UNCUYO con la comunidad, fomentando la adaptación/adequación de los contenidos curriculares a las realidades sociales y culturales y contribuyendo a la integralidad de funciones sustantivas de la universidad. Debido al contexto de Pandemia mundial, la modalidad para este año será virtual, sin perjuicio de que se puedan tener instancias de trabajo en territorio con organizaciones sociales, si las condiciones sanitarias así lo permiten.

- Como se mencionó anteriormente la Universidad tiene 6 colegios secundarios, que vienen transitando un recorrido específico en materia de extensión. Han participado y lo hacen actualmente de los espacios de formación y de las convocatorias ofrecidas desde Rectorado, demandando ser incorporados en esta política académica. Es así que desde el 2018 se propuso a la DIGES trabajar las PSE con referentes nombrados por cada uno de los colegios y a finales del 2020 se acordó acompañar y trabajar articuladamente en un espacio de formación específico para sus docentes y la colaboración en la realización de la normativa correspondiente a la institucionalización de las PSE en estas escuelas. Actualmente se encuentra en curso dicho trabajo.

6. Algunos resultados alcanzados

En cuanto al objetivo general, en el que nos propusimos analizar las Prácticas Sociales Educativas y su trayectoria como una política pública, podemos mencionar los siguientes avances en la normativa de la Universidad.

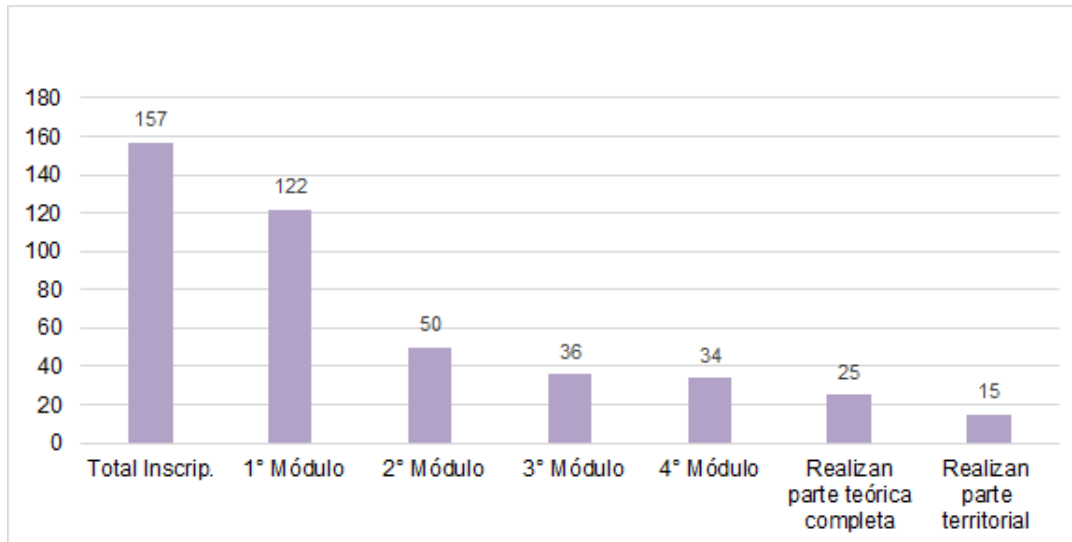
- Ordenanza N° 11/15 CS “Creación del Programa de Prácticas Sociales Educativas al interior del Área de Articulación Social e Inclusión educativa Gustavo Kent”.
- Resolución N° 584/2015 CS “Declaración de Interés Institucional de las PSE”
- Ordenanza N° 07/16 CS “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pre grado y grado en la UNCUYO”
- Ordenanza N° 75/16 CS “Reglamentación de los lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pre grado y grado en la UNCUYO”
- RESOL-2018-233-APN-ME “Incentivar la formación de egresados con compromiso social e instituciones universitarias de gestión estatal legitimadas socialmente”

Refiriéndonos a los objetivos específicos que tienen que ver con las estrategias y experiencias del PPSE de la UNCUYO, podemos mencionar los siguientes resultados:

- Cuadernillo en PSE, realizado por una comisión de representantes de unidades académicas y del rectorado, como soporte de las formaciones y capacitaciones que se hagan en las UUAA e Institutos.
- Presentación al Consejo Superior de la propuesta de Creación de Centros de Prácticas Sociales Educativas.
- Proyecto financiado por la SPU de la Convocatoria SINERGIA (2017) por \$196.062
- Formaciones y capacitaciones en PSE (2018 - 2019)
- Proyecto financiado por la SPU de la Convocatoria Universidades Socialmente Comprometidas (2018) por \$ 328.950
- Ciclo de Formación Introductorio en PSE (2019)
- 1° Convocatoria para la presentación de propuestas de implementación de PSE (2019)
- Ejecución de las propuestas de implementación (2020)
- Ejecución de las propuestas de implementación de PSE tanto de continuidad como de prórroga (2021)
- Ciclo de formación en PSE 2021 (actualmente en armado)
- 2° Convocatoria a propuestas de implementación de PSE (a realizar en el segundo semestre del 2021)
- Trabajo articulado con UUAA que modificaron planes de estudio e incorporaron PSE.
- Trabajo conjunto entre Secretaría de Extensión y vinculación y Secretaría Académica de Rectorado y de las UUAA.

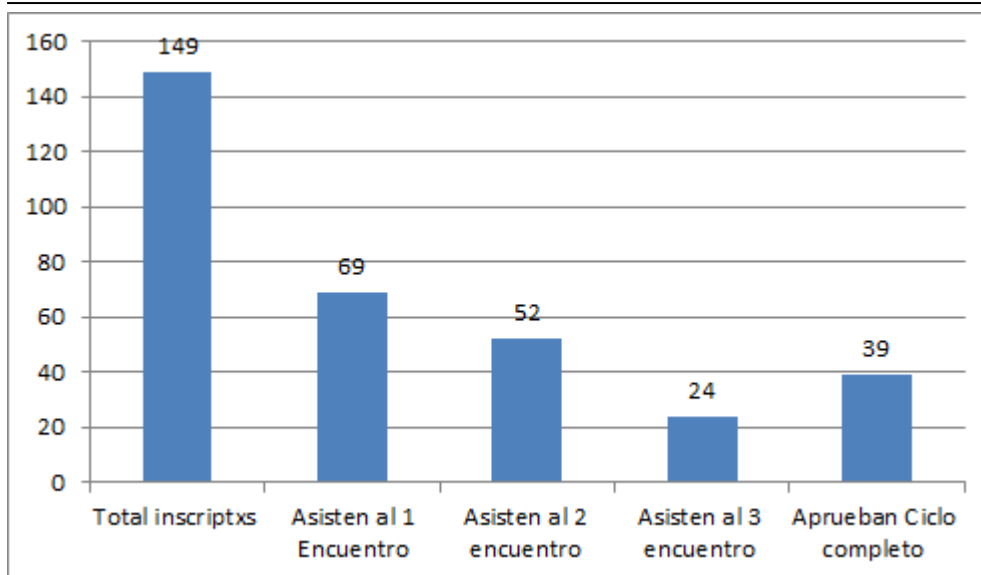
A su vez, presentamos a continuación algunos gráficos que muestran la evolución y la participación en los ciclos de formación antes mencionados.

Gráfico 1: Sinergia: Cantidad de inscriptes y evolución de participantes a lo largo del ciclo. (2018-2019)



Fuente: Elaboración propia en base a registros del PPSE.

Gráfico 2: Ciclo de Formación 2019, cantidad de inscriptes y evolución a lo largo del ciclo.



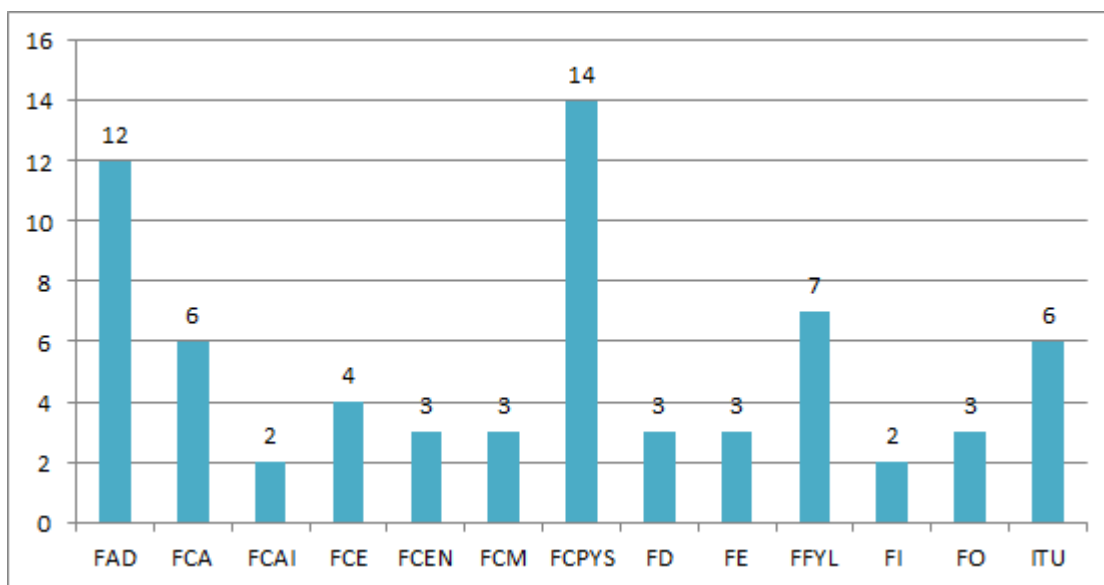
Elaboración propia en base a registros del PPSE.

En ambos gráficos podemos observar que existe un número considerable de inscriptos a los ciclos de formación, demostrando que hay interés y una gran necesidad de formación en la temática pero que la participación no logra sostenerse al pasar el tiempo. Es decir, resulta interesante analizar el desgranamiento a lo largo de todo el ciclo. Por lo que nos presenta un desafío a resolver y es que encontramos que aún no hay suficiente apoyo de parte de algunas autoridades para liberar de sus tareas y responsabilidades a quienes deciden formarse e incluso realizar e incorporar las PSE en sus currículas. Esto, sumado a la autonomía de las UUA hace que el nivel de compromiso y participación sea dispar y a la vez sea muy difícil sostener estas acciones en el tiempo.

Consideramos que esto se puede explicar en parte por el desconocimiento y la falta de formación y de la falta de participación en la discusión y reflexión que acompañó todo el proceso de trabajo de las PSE. a ésto se sumó la problemática del financiamiento, si bien pudimos avanzar en la formación resultó necesario empezar a pensar en dar respuesta a esta demanda.

Ahora bien, esto no es lo único que influye en el desgranamiento en la participación ya que también se debe tener en cuenta las distintas metodologías usadas en cada ciclo, los tiempos individuales e institucionales, la duración de cada ciclo, las estrategias comunicacionales, etc; creemos que es necesario un fuerte respaldo institucional y académico que favorezcan dichos procesos de formación.

Gráfico 3: Ciclo de Formación 2019, cantidad de asistentes por Unidad Académica



Elaboración propia en base a registros del PPSE.

Este gráfico nos muestra que hubo participación de todas las unidades académicas. Resulta interesante ver cómo la temática ha ido ganando espacio en cada una de las facultades e institutos.

7. Conclusiones

El recorrido realizado por la normativa tanto a nivel nacional como la específica de la Universidad Nacional de Cuyo nos demuestra que hay dos temas centrales aún no resueltos. El primero es la gran demanda de formación en prácticas sociales educativas de cara a la

implementación. Hasta el momento, con la realización de los Ciclos de Formación en PSE se intentó e intenta contribuir a dar respuesta a esta necesidad ya que aún gran parte de la población universitaria desconoce qué son, para qué sirven y cómo implementarlas. Por otro lado, queda pendiente el problema presupuestario ya que, si bien son obligatorias para toda la Universidad por normativa, la misma no establece ni prevé el financiamiento necesario.

Respecto del primero, un aspecto que consideramos importante mencionar en relación a la participación docente y estudiantil en el ciclo de formación es el desgranamiento. Es notoria la demanda y la necesidad de formación y capacitación en PSE de parte de toda la comunidad universitaria. Pero consideramos que aún falta camino por recorrer y es necesario obtener el compromiso de algunas autoridades para que acompañen y faciliten la incorporación y la capacitación de docentes, estudiantes y personal de apoyo. Esto es clave ya que resulta muy difícil disponer del tiempo necesario que este conocimiento y esta práctica requieren.

Respecto del segundo, en el contexto actual, en el que la normativa y el acuerdo a nivel de rectorado habilitan y posibilitan la implementación de las PSE vemos que resta destinar el presupuesto total necesario para que se puedan llevar a cabo, con los equipos docentes, territorios y acuerdos institucionales correspondientes. Tal vez, la reciente incorporación de una partida presupuestaria específica para extensión universitaria en el Presupuesto Nacional (un gran logro y avance desde nuestro punto de vista) posibilite y de respuesta a la necesidad de disponer de financiamiento propio para la implementación de las PSE en nuestra Universidad y en el resto del sistema universitario.

Entendemos que el trabajo realizado por el programa de PSE ha contribuido a paliar ambos problemas, ofreciendo espacios de formación abiertos y gratuitos, aportando financiamiento para la realización de propuestas de implementación y fortaleciendo acuerdos con organizaciones sociales y territorios con el fin de que sean espacios de trabajo articulado para quienes estén en condiciones de llevar adelante una práctica social educativa.

Creemos con firmeza que es necesario profundizar el camino recorrido en ambos aspectos para poder posicionar a las PSE como política pública. En consonancia con esto se encuentran los dos lineamientos principales del Programa de Prácticas Sociales educativas: las formaciones y el acompañamiento y financiamiento de propuestas de implementación de PSE.

8. Bibliografía

CECCHI, Néstor, PÉREZ, Dora y SANLLORENTI. (2013). Compromiso Social Universitario: de la universidad posible a la Universidad necesaria. Buenos Aires, Argentina. IEC-CONADU o ICONO IDEAS. p.80

CORZO, Julio. (2013). Diseño de Políticas Públicas. México. IEXE editorial.

Delgado Godoy, L. (2009). Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Recuperado el 04 de 04 de 2019, de <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>

Petrelli, P., Rivero, G., Siarri, G., Balacco, S., y Rodríguez, J. (2017). "Programa de Prácticas Sociales Educativas - Hacia un Nuevo Paradigma Educativo" En: Universidad Autónoma de Entre Ríos (2017). VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria: libro de ponencias / compilado por Mabel Homar. - 1a ed. - Paraná. Libro digital, PDF/A.

Rivero, G. (2020). El Rol de la Universidad en los Procesos de Desarrollo Local: Caso Prácticas Sociales Educativas, Universidad Nacional de Cuyo (Tesis de grado, documento inédito). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades, núm. 67, enero-marzo.

Ordenanza CS N° 11/2015 Creación del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa. Universidad Nacional de Cuyo.

Resolución CS N° 584/2015 Declaración de interés institucional las “Prácticas Sociales Educativas: Hacia un nuevo paradigma educativo” propuesta por el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa. Universidad Nacional de Cuyo.

Ordenanza CS N° 07 y 75 /2016 “Lineamientos ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo”. Universidad Nacional de Cuyo.

Plan Estratégico 2021. Universidad Nacional de Cuyo.

Estatuto Universitario. Universidad Nacional de Cuyo.